



SECRETARÍA DE LA JUNTA EJECUTIVA

ACUERDOS DE LA JUNTA EJECUTIVA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL APROBADOS DURANTE LA REANUDACIÓN DE LA TRIGÉSIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL 16 DE ENERO DE 2009.

RAZÓN: De conformidad con el artículo 30 del *Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal*, se da razón de que siendo las 14:00 horas del 20 de enero de 2009, **se publican** en estrados de oficinas centrales de este Instituto, los Acuerdos aprobados por los integrantes de la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal, materia de la presente publicación.

EL SECRETARIO DE LA JUNTA EJECUTIVA

LIC. EDUARDO SERGIO GÓMEZ Y BUSTAMANTE



SECRETARÍA DE LA JUNTA EJECUTIVA

ACUERDOS DE LA JUNTA EJECUTIVA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL APROBADOS DURANTE LA REANUDACIÓN DE LA TRIGÉSIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL 16 DE ENERO DE 2009.

RAZÓN: Cumplido con lo que establece el artículo 30 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal, se da razón de que siendo las 14:00 horas del día 23 de enero de 2009, **se retiran** de estrados de oficinas centrales de este Instituto, los Acuerdos aprobados por los integrantes de la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal, en materia de la presente publicación.

EL SECRETARIO DE LA JUNTA EJECUTIVA

LIC. EDUARDO SERGIO GÓMEZ Y BUSTAMANTE



SECRETARÍA DE LA JUNTA EJECUTIVA



JUNTA EJECUTIVA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

ACUERDOS DE LA JUNTA EJECUTIVA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL APROBADOS DURANTE LA REANUDACIÓN DE LA TRIGÉSIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL 16 DE ENERO DE 2009.

En cumplimiento a lo establecido por el artículo 30 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal, se comunica que durante la Reanudación de la Trigésima Sesión Extraordinaria de la Junta Ejecutiva, celebrada el 16 de enero de 2009, fue aprobado el siguiente Acuerdo:

No.	Acuerdo
JE010-09	<p>La Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal, con fundamento en el artículo 108, fracción XV del Código Electoral del Distrito Federal y en el artículo 67 del Estatuto del Servicio Profesional Electoral y demás personal que labora en el Instituto Electoral del Distrito Federal, aprueba <i>la Asignación aleatoria a cada uno de los entrevistadores del folio de los aspirantes a ocupar los cargos de Líder de Proyecto y Secretario Técnico Jurídico a los que entrevistarán dentro del Concurso de Oposición Externo para ocupar plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral realizado por la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral y los integrantes de la Junta Ejecutiva.</i></p> <p>Aprobado por unanimidad de los presentes.</p>

ATENTAMENTE
EL SECRETARIO DE LA JUNTA EJECUTIVA

LIC. EDUARDO SERGIO GÓMEZ Y BUSTAMANTE
 MÉXICO, D. F., A 20 DE ENERO DE 2009